

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "FUTURAMA COMPAÑIA LIMITADA"

1. La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "FUTURAMA COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito, el 1^o de febrero de 1979, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito. Dichos actos han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución número 5271 de 5 MAR. 1979
2. Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública antes mencionada el señor Francisco Arena Bondoni, en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es soltero, de nacionalidad uruguaya y domiciliado en la ciudad de Quito.
3. El capital social de la compañía se aumenta en la suma de SEISCIENTOS MIL SUCRES (S/. 600.000,00), con lo que se eleva a SETECIENTOS MIL SUCRES (S/. 700.000,00).
4. El aumento de capital se paga mediante compensación de créditos.
5. En virtud del aumento de capital se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, en los siguientes términos: "ARTICULO TERCERO.- El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES (S/. 700.000,00), dividido en setecientas participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 5 MAR. 1979


Dr. Enrique Cobo Bayona,
SECRETARIO GENERAL.


DJ-EL
GEB.
047.
